Colegio Peñalar

PROYECTO ONE TO ONE

Septiembre 2019

2019: Acompañar el Talento de Cada Alumno

Colegio Peñalar

Cada Alumno es Persona antes que Alumno	• Educación personalizada
Personalizar las rutas de acceso al mundo universitario para cada Alumno	• Bachillerato
Cada Alumno es parte activa del proceso de aprendizaje	• Proyectos de Innovación
Cada Alumno se apoya en otros Alumnos.	• Trabajo cooperativo de aula

Proyecto Innovación
ACOMPAÑAMIENTO DEL TALENTO

Colegio Peñalar

Aprendizaje por Proyectos

Trabajo Cooperativo

Rutinas y Destrezas del Pensamiento

One to One: Proyecto de acompañamiento del talento

Colegio Peñalar

Ventajas pedagógicas

Evaluación continua

Contenidos. enriquecidos con recursos digitales

Dinámica en el aula: Trabajo por proyectos.

Proyecto Innovación
ACOMPAÑAMIENTO DEL TALENTO

Colegio Peñalar

Evaluación continua

- Mejorar el seguimiento de las distintas etapas de aprendizaje
- Permitir diagnosticar con mayor rapidez las dificultades que el alumnos pueda encontrar en su aprendizaje

Proyecto Innovación
ACOMPAÑAMIENTO DEL TALENTO

Colegio Peñalar

Contenidos: enriquecidos con recursos digitales

- Insertar contenidos audiovisuales en los apuntes
- Añadir aclaraciones incluso en la propia dinámica del aula en colaboración con los alumnos
- Involucrar a los alumnos
- Adaptar los contenidos a los distintos estilos de aprendizaje de los alumnos

Proyecto Innovación
ACOMPAÑAMIENTO DEL TALENTO

Colegio Peñalar

Dinámica en el aula: Trabajo por proyectos.

- Desarrollar la competencia digital de manera integrada al trabajo por proyectos
- Aprender a investigar
- Nuevos espacios de trabajo digitales
- Formar en aplicaciones informáticas
- Buscar información y aprender a procesarla
- Educar para estar seguros en la red
- Comunicar mediante las herramientas digitales

Proyecto Innovación
ACOMPAÑAMIENTO DEL TALENTO

Colegio Peñalar

Dinámica en el aula: Trabajo por proyectos.

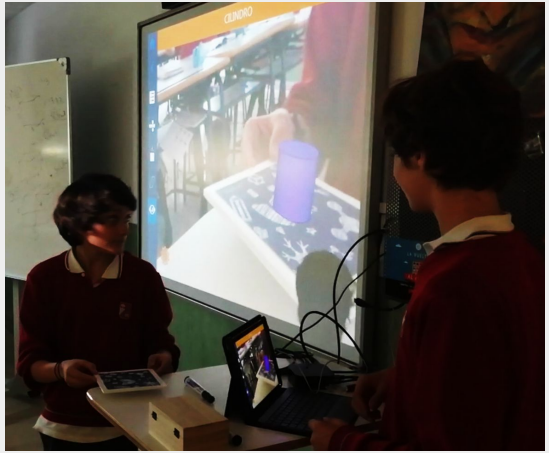

Realidad aumentada

Espacio interactivo virtual

Proyecto Innovación
ACOMPAÑAMIENTO DEL TALENTO

Colegio Peñalar

Dinámica en el aula: Trabajo por proyectos.

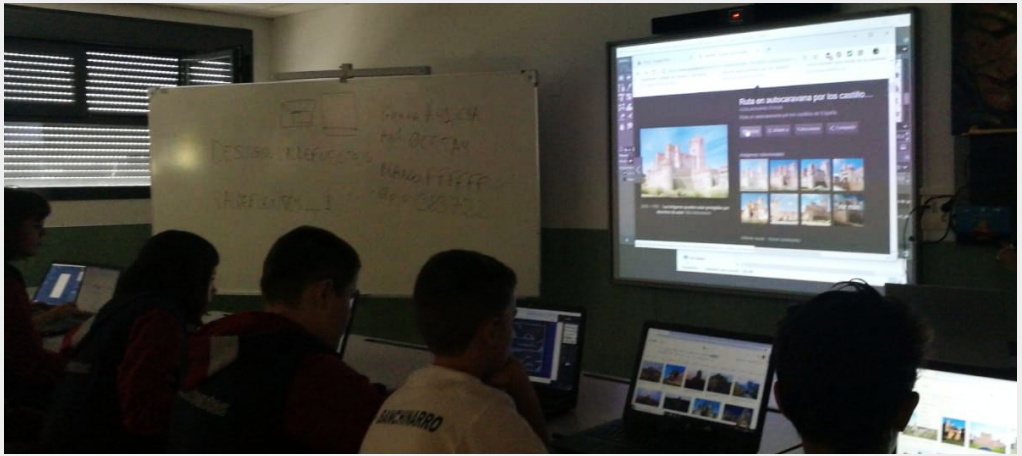

Educar en la búsqueda de información y en la salud digital

Proyecto Innovación
ACOMPAÑAMIENTO DEL TALENTO

Colegio Peñalar

Colegio Peñalar

Líneas e ideas fundamentales

El ordenador es una herramienta de trabajo

Integración de la Competencia Digital

Proyecto equilibrado

Colegio Peñalar

Ideas fundamentales

El ordenador es una herramienta de trabajo

- El modelo pedagógico se centra en el alumno
- Permite un mayor seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno
- Involucra al alumno en su propio aprendizaje.
- Mejora el trabajo por Proyectos en el aula

Proyecto Innovación
ACOMPAÑAMIENTO DEL TALENTO

Colegio Peñalar

Integrará la competencia digital en el currículo para formar a los alumnos de manera segura en "la adquisición de habilidades y actitudes necesarias para ser competente en un entorno digital" (Orden ECD/65/2015)

Integración de la Competencia Digital

La tecnología se convierte en educativa cuando pasa por las manos de un profesor

Proyecto Innovación
ACOMPAÑAMIENTO DEL TALENTO

Colegio Peñalar

Proyecto equilibrado

- Integra los distintos programas del proyecto de innovación educativo.
- El ordenador no sustituye al cuaderno ni el trabajo manipulativo ni la comunicación personal.
- Equilibrio entre el uso de los distintos recursos materiales
- Equilibrio en las distintas dinámicas de clase (grupo, individual, parejas...)

Proyecto Innovación
ACOMPAÑAMIENTO DEL TALENTO

Colegio Peñalar

Proyecto equilibrado

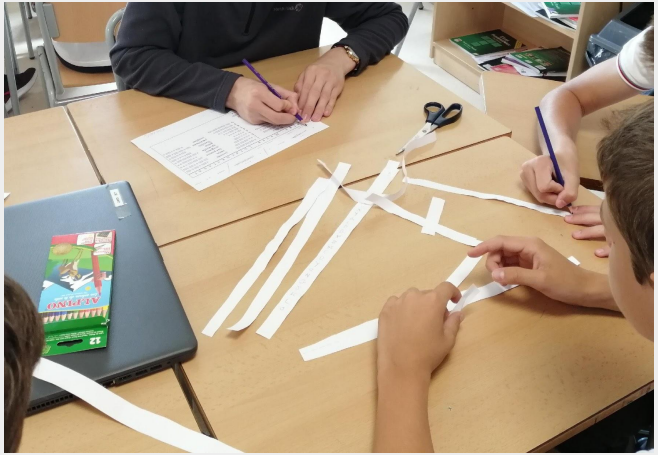

Ordenador+manipulativo

Cuaderno

Proyecto Innovación
ACOMPAÑAMIENTO DEL TALENTO

Colegio Peñalar

Compromiso de buenas prácticas

Ejercicio de responsabilidad

Colegio Peñalar

COLEGIO PEÑALAR
Avd de la Dehesa 89
Teléfono: 902 25 22 72
28250 Torrelodones
colegiopenalar.es

_____(clase)

PROYECTO DISPOSITIVOS ONE TO ONE

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Compromiso de buenas prácticas

Nombre alumno:

1. El dispositivo es una herramienta de trabajo, no una herramienta de entretenimiento. Dentro del recinto del colegio solamente podrá ser usado en el aula. Su uso fuera del aula sólo debe producirse en caso de que sea necesaria la realización de algún trabajo, previa autorización del profesor. Asimismo se prohíbe su utilización durante los cambios de clase y durante el recreo.

2. El dispositivo es propiedad del Colegio y ha cedido su uso al alumno, por tanto es el propio alumno el responsable de hacer un uso responsable del mismo, de su mantenimiento y seguridad. También deberá reportar rápida y oportunamente las necesidades de mantenimiento.

3. El dispositivo deberá permanecer en el pupitre o en la mochila del alumno a lo largo del horario escolar. El aula permanecerá cerrada en los recreos. Cuando se requiera salir del aula, los dispositivos se dejarán en la misma cerrada con llave. En el caso de que se precise del dispositivo fuera del aula, el alumno trasladará su dispositivo al lugar correspondiente.

4. Cada alumno se responsabilizará de que la batería de su dispositivo venga cargada todos los días.

5. Sólo se podrá navegar bajo las indicaciones del profesorado.

6. El acceso a Internet y redes sociales estará controlado por el Colegio.

7. Está terminantemente prohibido el uso de videojuegos o aplicaciones que no estén justificadas por su uso educativo en el colegio.

8. El fondo del escritorio deberá ser el que el Colegio haya indicado y no se podrá cambiar. Del mismo modo, no se modificarán los valores de configuración originales (puntero del ratón con efectos, cambiar la posición de barras de herramientas, etc).

9. No se puede manipular el ordenador de un compañero. El portátil también debe descansar, por ello se recomienda que se apague del todo al menos una vez al día. Entre clases podrá mantenerse en suspensión. Se recomienda que a mediodía se apague el portátil y se encienda a primera hora de la tarde (si el profesor lo requiere).

Proyecto Innovación
ACOMPAÑAMIENTO DEL TALENTO

Colegio Peñalar

Compromiso de buenas prácticas

1- El dispositivo es una herramienta de trabajo, no una herramienta de entretenimiento. Dentro del recinto del colegio solamente podrá ser usado en el aula. Su uso fuera del aula sólo debe producirse en
caso de que sea necesaria la realización de algún trabajo, previa autorización del profesor. Asimismo se prohíbe su utilización durante los cambios de clase y durante el recreo.

2- El dispositivo es propiedad del Colegio y ha cedido su uso al alumno, por tanto es el propio alumno el responsable de hacer un uso responsable del mismo, de su mantenimiento y seguridad. También deberá reportar rápida y oportunamente las necesidades de mantenimiento.

Proyecto Innovación
ACOMPAÑAMIENTO DEL TALENTO

Colegio Peñalar

Compromiso de buenas prácticas

3- El dispositivo deberá permanecer en el pupitre o en la mochila del alumno a lo largo del horario escolar. El aula permanecerá cerrada en los recreos. Cuando se requiera salir del aula, los dispositivos se dejarán en la misma cerrada con llave. En el caso de que se precise del dispositivo fuera del aula, el alumno trasladará su dispositivo al lugar correspondiente.

4- Cada alumno se responsabilizará de que la batería de su dispositivo venga cargada todos los días.

5- Sólo se podrá navegar bajo las indicaciones del profesorado.

6- El acceso a Internet y redes sociales estará controlado por el Colegio.

7- Está terminantemente prohibido el uso de videojuegos o aplicaciones que no estén justificadas por su uso educativo en el colegio.

Proyecto Innovación
ACOMPAÑAMIENTO DEL TALENTO

Colegio Peñalar

Compromiso de buenas prácticas

8- El fondo del escritorio deberá ser el que el Colegio haya indicado y no se podrá cambiar. Del mismo modo, no se modificarán los valores de configuración originales (puntero del ratón con efectos,
cambiar la posición de barras de herramientas, etc).

9- No se puede manipular el ordenador de un compañero. El portátil también debe descansar, por ello se recomienda que se apague del todo al menos una vez al día. Entre clases podrá mantenerse en
suspensión. Se recomienda que a mediodía se apague el portátil y se encienda a primera hora de la tarde (si el profesor lo requiere).

10- El alumno accederá a la revisión del dispositivo siempre que el profesorado se lo requiera.

11- El profesor en todo momento podrá controlar las pantallas de los alumnos en clase.

Proyecto Innovación
ACOMPAÑAMIENTO DEL TALENTO

Colegio Peñalar

Compromiso de buenas prácticas

12- La cámara de fotos, video y grabador de audio serán utilizados únicamente cuando un proyecto lo requiera y el profesor así lo autorice. De lo contrario, queda totalmente prohibida su utilización
dentro del aula.

13- La cámara del dispositivo debe permanecer tapada en todo momento, a menos que el profesor indique lo contrario.

14- Tanto dispositivo como cargador deben llevar una pegatina en la parte exterior con nombre y apellido del alumno.

15- El alumno debe conocer sus respectivos usuarios y claves de acceso no pudiendo modificarlas sin permiso del propio Centro.

MUCHAS GRACIAS